



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID

EL USO DE LEXNET PARA LOS ABOGADOS EN LA PRÁCTICA PROCESAL. LA ABOGACÍA QUE VIENE.

Directora del curso

Dña. Isabel Gozalo Hernando

Abogada. Letrada del Consejo General de la Abogacía Española.

DESCRIPCIÓN

Este curso trata sobre un aspecto esencial en el ejercicio de la abogacía, en el presente y en un futuro inmediato: el uso de LexNet en las relaciones de los profesionales con los órganos judiciales. Con una visión genérica del panorama normativo, se analizarán los nuevos sistemas de notificación y cómo afectarán al uso de la abogacía

OBJETIVOS

El curso pretende:

- Dar una descripción teórica de las obligaciones que implica para el abogado la implantación de LexNet.
- Enseñar el funcionamiento de LexNet
- Identificar los problemas de aplicación y sus soluciones en la práctica procesal.

PROGRAMA

- I. El marco normativo en la implantación de LexNet para los abogados.
- II. Funcionamiento de LexNet. Protocolo entre la Abogacía Española y el Ministerio de Justicia.
- III. Aspectos técnicos. Herramientas con que debe contar un despacho para afrontar los nuevos retos

PROFESORADO

Dña. Isabel Gozalo Hernando

Abogada en ejercicio. Letrada en el Consejo General de la Abogacía Española. Miembro de la Comisión Jurídica y del Grupo de Expertos de Nuevas Tecnologías del Consejo General de la Abogacía Española.

Dña. Margarita Pastor Fernández

Abogada en ejercicio. Letrada en el Consejo General de la Abogacía Española. Miembro de la Comisión de Competencia del Consejo General de la Abogacía Española.

Dña. Teresa Granda Márquez de Prado

Abogada en ejercicio. Letrada en el Consejo General de la Abogacía Española. Miembro de la Comisión de Estructuras, Programas y Aplicaciones para la abogacía y la justicia, del Consejo General de la Abogacía Española.